

resolución cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante este mismo Juzgado, en el plazo de TRES DÍAS desde el siguiente a su notificación.

Así lo manda y firma la Ilma. Sra. D.^a Olga Iquino Lafuente, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social n.º 17 de Valencia. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a MUSTAFA ABDESELAM MOHAND que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Valencia, a uno de febrero de dos mil trece.

La Secretaria. Desamparados de la Rúa Moreno.

